

Santiago, 10 de enero de 2025
N°1562930

Señor

Ernesto Huber J.

Director Ejecutivo

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Presente

Ref.: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR) – Modificación Trazado Línea 110 kV El Salto - Cerro Navia Por Interferencia Teleférico Bicentenario

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI", se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto "Modificación Trazado Línea 110 kV El Salto - Cerro Navia Por Interferencia Teleférico Bicentenario".

En el Formulario "Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR)-LT El Salto - Cerro Navia" se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto tiene como principal objetivo la modificación del trazado de la Línea 110 kV El Salto - Cerro Navia, esto para resolver la interferencia del proyecto "Teleférico Bicentenario", el cual genera un cruzamiento aéreo con la línea de transmisión existe. Dicha modificación, contempla un nuevo trazado desde la estructura P22, que se mantiene y continúa hacia el surponiente hasta la nueva torre reticulada T23. Desde allí, la línea pasa a la torre T23A, donde desciende como cable subterráneo hacia una cámara de pie, recorriendo 60 m hasta la cámara de la nueva torre T24A. Luego, la línea regresa a su configuración aérea hacia la estructura P24 existente y avanza hasta la nueva torre T25, girando al poniente hasta la torre T26, que se mantiene sin cambios. El cable aéreo actual (ACCC 2xLinnet) se conserva, mientras que el cable subterráneo será un conductor de cobre XLPE 2x2500 mm².

En el siguiente link comparte acceso al detalle de los anexos: [ANEXOS](#)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marcelo Matus Castro
Gerente de Transmisión
Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.

cc: María Gabriela Malavé - Jefa Depto. Conexiones. Coordinador Eléctrico Nacional